



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

25 de febrero de 1994

Núm. 61

INDICE

Núms.	Páginas
PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION	
161/000068	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a cumplir íntegramente las previsiones del artículo 9.7 del Estatuto de Autonomía de Cataluña y a transferir a la Generalidad de Cataluña todas las competencias, medios y recursos de la investigación en Cataluña 5
161/000132	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre celebración del Primer Congreso Internacional de la lengua española ... 5
161/000133	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), por la que se insta al Gobierno a remitir a las Cortes Generales un plan orientado a racionalizar el sector público empresarial 6
161/000134	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Vasco (PNV), por la que se insta al Gobierno a que negocie ante la Unión Europea la plena integración de la flota pesquera española en la Política Pesquera Común en igualdad de condiciones que el resto de los países miembros 7
161/000135	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre la devolución a la ciudad de Figueres de los cuadros de Salvador Dalí «Monument imperial a la dona-infant», «L'Home invisible» y «El gran masturbador» 8
161/000136	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, relativa a la adopción de las medidas necesarias para la permanencia del Hospital Militar de La Coruña y del Hospital Naval de Ferrol en el sistema sanitario público 9

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

162/000060	Corección de error de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por la que insta al Gobierno a revisar su política de coope-
------------	---

Núms.		Páginas
	ración de forma que incluya sistemáticamente en los Acuerdos que firme con terceros países la «cláusula democrática»	10
162/000078	Corrección de error de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a un Plan integral de depuración de las aguas residuales y tratamiento de vertidos en las cuencas de los ríos que vierten en el Parque Nacional de Doñana	10
162/000079	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Vasco (PNV), por la que se insta al Gobierno a que, en el plazo de seis meses, presente a las Cortes Generales un Proyecto de modificación de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional	11
PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION		
181/000510	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC), sobre medidas para evitar situaciones como la protagonizada en Galicia por dos policías ..	12
181/000511	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC), sobre mecanismos para detectar inmediatamente hechos como los protagonizados por Guardias Civiles en Melilla en relación con el uso indebido de gasoil	12
181/000512	Pregunta formulada por el Diputado don José Luis Martínez Blasco (G. IU-IC), sobre presentación ante la Comisión de la Unión Europea de un plan de modernización, racionalización y reestructuración de la industria del carbón de la provincia de Teruel	13
181/000513	Pregunta formulada por el Diputado don José Luis Martínez Blasco (G. IU-IC), sobre ayudas a la producción y a la reconversión concedidas por las diferentes administraciones a la industria del carbón de la provincia de Teruel desde la aplicación de la Decisión 2064/86/CECA	13
181/000514	Pregunta formulada por el Diputado don José Luis Martínez Blasco (G. IU-IC), sobre medidas que el Gobierno piensa comunicar a la Comisión de la Unión Europea en relación a las ayudas previstas en los artículos 3 al 7 de la Decisión 3632/93/CECA para el desarrollo y mejora de la producción de carbón en la provincia de Teruel	14
181/000515	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P), sobre explicación del desfase económico expresado por el Gobierno en su respuesta a la pregunta sobre obras del acuartelamiento de la Guardia Civil de San Andrés de la Selva en Barcelona	14
181/000516	Pregunta formulada por el Diputado don José Luis Martínez Blasco (G. IU-IC), sobre opinión e iniciativas del Gobierno en relación a la inclusión de la línea ferroviaria Zaragoza-Pau en las redes europeas de transporte combinado o de transporte convencional	15
181/000517	Pregunta formulada por el Diputado don José Luis Martínez Blasco (G. IU-IC), sobre razones de la no inclusión de la línea ferroviaria Zaragoza-Canfranc-Pau entre las redes transeuropeas de transporte ferroviario, en el Consejo CEE celebrado el día 29-10-93	15
181/000518	Pregunta formulada por el Diputado don Diego López Garrido (G. IU-IC), sobre motivos por los que se marginó la intervención del Juez en las actuaciones iniciadas tras el descubrimiento de los asesinatos de Nigrán (Pontevedra)	16

Núms.	Páginas
181/000519	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC), sobre concesión de indulto a los guardias civiles condenados por las torturas inferidas a don Tomás Linaza 16
181/000521	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC), sobre medidas para que, en los Hospitales Militar de La Coruña y Naval de El Ferrol, se preste asistencia sanitaria pública en colaboración con el «Servicio Galego de Saúde» (SE-GAS) 16
181/000522	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC), relativa a previsiones sobre la obtención de beneficio económico por el cierre del Hospital Militar de La Coruña 17
181/000523	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel García Fonseca (G. IU-IC), sobre repercusión de los costes de construcción del gasoducto del Magreb sobre la factura de los consumidores 17
181/000524	Pregunta formulada por el Diputado don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona (G. P), sobre previsiones para el desarrollo de la Ley del Deporte, en cuanto a las enseñanzas y titulaciones deportivas del Título VII de la Ley del Deporte 18
181/000525	Pregunta formulada por el Diputado don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona (G. P), sobre centros, consignaciones presupuestarias y dotación de personal previstas respecto de las enseñanzas y titulaciones deportivas en el Título VII de la Ley del Deporte 18
181/000526	Pregunta formulada por el Diputado don José Eugenio Azpiroz Villar (G. P), sobre modificación del Real Decreto 1043/1985 para que los socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado puedan pasar a la situación legal de desempleo en los supuestos de suspensión temporal de su actividad 19
181/000527	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Milián Mestre (G. P), sobre grado de entendimiento del Gobierno español con el de la República Argentina a la vista de determinados disensos producidos en torno a inversiones españolas en Aerolíneas Argentinas 19
181/000528	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Milián Mestre (G. P), relativa a opinión del Ministro de Asuntos Exteriores sobre si el cambio de orientación de la política de Rusia supondrá una modificación en el trato otorgado por el Gobierno a dicha nación 19
181/000529	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Milián Mestre (G. P), sobre medidas adoptadas para proteger las vidas y los bienes de los españoles residentes en Argelia 20
181/000530	Pregunta formulada por la Diputada doña Rosa Aguilar Rivero (G. IU-IC), sobre explicación de la decisión de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios de cortar la línea telefónica a los internos de la prisión de Carabanchel, de Madrid, que comunica con el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria 20
181/000531	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Gilet Girart (G. P), sobre regulación del derecho de los ciudadanos a obtener asistencia técnica y jurídica de la Administración Pública, en forma gratuita, así como coste estimado que representa el ejercicio de dicho derecho 21

Núms.	Páginas
181/000532	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Gilet Girart (G. P), sobre reunión del Consejo de Ministros en la que fue objeto de aprobación el Real Decreto regulador del procedimiento de acceso por los ciudadanos a los archivos y registros, así como motivos de su retraso 21
181/000533	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Gilet Girart (G. P), sobre actuaciones realizadas para potenciar y fomentar las entidades asociativas denominadas mancomunidades municipales 22
181/000534	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Gilet Girart (G. P), sobre trámite en el que se encuentra la elaboración del Proyecto de Ley Básica para los grandes municipios 22
181/000535	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre razones por las que, para la inscripción de obra literaria en el Registro ISBN, aún no figura la casilla correspondiente a la lengua valenciana 23
181/000536	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre intenciones del Gobierno acerca de permitir que en la Carta Europea de lenguas regionales y minoritarias no se respeten los derechos sustantivos de la lengua valenciana, conforme a lo establecido en el ordenamiento vigente 23
181/000537	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre previsiones acerca de un incremento de la conflictividad en los establecimientos penitenciarios a corto plazo 24
181/000538	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre medidas reglamentarias adoptadas en relación con los hechos acaecidos en el centro penitenciario de Alcalá II el día 19-12-93 24
181/000539	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre medidas para garantizar que en todos los centros penitenciarios se cumpla efectivamente la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión interministerial de retribuciones 24
181/000540	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre permanencia de internas clasificadas en tercer grado penitenciario en departamentos de segundo grado 25
181/000541	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre medidas urgentes previstas para impedir la introducción de droga en los centros penitenciarios 25
181/000542	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre responsable de que los reclusos que trabajaban en la sede de los juzgados madrileños realizaran traslado de documentación judicial, cuando la propuesta formulada por la Comisión de asistencia era que realizarasen, en la citada sede, trabajos de albañilería y jardinería 26
181/000543	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre medidas urgentes que van a ser desarrolladas durante el año 1994 para la reducción del número de ciudadanos extranjeros internos en centros penitenciarios españoles 26
181/000544	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Pillado Montero (G. P), sobre opinión del Ministro de Justicia acerca de la supresión de la justicia municipal 27

Núms.		Páginas
181/000545	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Pillado Montero (G. P), sobre previsiones acerca de que, en la futura reforma procesal penal, se contemple en todos los procedimientos, la reposición del auto de procesamiento	27
181/000546	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Pillado Montero (G. P), sobre clasificación de los juzgados en de entrada, ascenso y término, con el consiguiente paso de los jueces por dichas categorías antes de su ascenso a magistrados	27

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA Y PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

184/001777	Conversión en pregunta con respuesta oral en Comisión de la pregunta con respuesta escrita presentada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre titularidad del edificio que fue la antigua sede de la Universidad de La Laguna (Tenerife) hasta el año 1953, en la calle de San Agustín de dicha ciudad	28
y 181/000547		

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia: (161) Proposición no de Ley en Comisión. 161/000068. AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. Retirada de su Proposición no de Ley, por la que se insta al Gobierno a cumplir íntegramente las previsiones del artículo 9.7 del Estatuto de Autonomía de Cataluña y a transferir a la Generalidad de Cataluña todas las competencias, medios y recursos de la investigación en Cataluña (publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 35, de 7 de diciembre de 1993). Acuerdo: Aceptar la declaración de voluntad y tener por retirada la Proposición no de Ley de referencia, así como trasladar este acuerdo al Gobierno, a la Comisión de Educación y Cultura, al Grupo autor de la iniciativa, y publicar en el Boletín. En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.	161/000068 Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa. 161/000132 La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia: (161) Proposición no de Ley en Comisión. 161/000132. AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Proposición no de Ley sobre celebración del Primer Congreso Internacional de la lengua española. Acuerdo: Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín. En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.
--	--

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre celebración del Primer Congreso Internacional de la Lengua Española, para su debate en la Comisión de Educación y Cultura.

A la vista de la decisión del Gobierno mexicano de suspender la celebración en su país del Primer Congreso Internacional de la Lengua Española, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados apoya la celebración del Primer Congreso Internacional de la Lengua Española e insta al Gobierno de la Nación a que realice las gestiones y adopte las medidas necesarias para que pueda llevarse a cabo.

Madrid, 11 de febrero de 1993.—**Rodrigo de Rato Figaredo**, Portavoz.

161/000133

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000133.

AUTOR: Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a remitir a las Cortes Generales un plan orientado a racionalizar el sector público empresarial.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miquel Roca Junyent, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su discusión en la Comisión de Industria, Energía y Turismo, una Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a remitir a las Cortes Generales un plan orientado a racionalizar el sector público empresarial.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1994.—**Miquel Roca Junyent**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

PROPOSICION NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALAN (CONVERGENCIA I UNIO) POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A REMITIR A LAS CORTES GENERALES UN PLAN ORIENTADO A RACIONALIZAR EL SECTOR PUBLICO EMPRESARIAL

EXPOSICION DE MOTIVOS

Durante la última década la intervención directa o indirecta del sector público en el Estado español ha experimentado un fuerte incremento. Paralelamente, existe la evidencia de que muchas de las actividades económicas que realiza directamente el sector público podrían ser realizadas, con mejor rentabilidad y competitividad, por parte del sector privado.

Ante esta situación, se hace necesario iniciar un proceso que resitúe el protagonismo del sector público en nuestra economía, atendiendo a las exigencias de la propia sociedad, en un contexto cada vez más competitivo. Para conseguir este objetivo debería reducirse el sector público empresarial, impulsando la privatización de todas aquellas empresas o actividades públicas que no requieran esta naturaleza de acuerdo con criterios económicos, sociales o estratégicos.

El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), considera necesaria la modernización del sector público español y, a tal efecto, debería elaborarse por parte del Gobierno un Plan Integral orientado a la racionalización de este sector, Plan que debería dar lugar a un Debate ante el Pleno de la Cámara con la subsiguiente aprobación de propuestas de Resolución.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

«El Gobierno, en el plazo de seis meses desde la aprobación de esta Proposición no de Ley, remitirá al Congreso de los Diputados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, un Plan orientado a racionalizar y modernizar el sector público empresarial, que contemple:

1) Los criterios que justifiquen la presencia de empresas públicas en determinados sectores y la progresiva privatización de aquellas en las que no sea necesario su carácter público, atendiendo a criterios económicos a exigencias sociales, o razones estratégicas.

2) Las bases que deberían definir una nueva normativa general sobre el Estatuto de las empresas públicas, que permitiera una reordenación del INI y de todo el sector público empresarial, así como la fijación de los criterios de representación en los consejos de administración de las empresas públicas, en las proporciones adecuadas, de las Comunidades Autónomas donde se ubique su actividad principal.

3) El establecimiento de un plan de competitividad del sector público que afecte tanto a los servicios como a las actividades de las empresas públicas, que posibilite su modernización así como la mejora de su eficiencia y productividad.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1994.—**Miquel Roca Junyent**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

161/000134

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000134.

AUTOR: Grupo Vasco (PNV).

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que negocie ante la Unión Europea la plena integración de la flota pesquera española en la Política Pesquera Común en igualdad de condiciones que el resto de los países miembros.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, presenta para su debate en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca y al amparo de lo dispuesto en el artículo 124 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente Proposición no de Ley.

El Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, supuso el establecimiento de fuertes restricciones a las condiciones de actuación de la flota pesquera española.

La Comisión Europea de conformidad con lo previsto en el Tratado de Adhesión, elaboró en diciembre de 1992, un informe sobre las adaptaciones a realizar en el régimen pesquero aplicable a la flota española. A la luz de dicho informe la Comisión Europea realizó una propuesta de las adaptaciones a efectuar a esta flota, pero que finalmente no fueron aprobadas por el Consejo de Ministros de la Unión, del pasado 20 de diciembre de 1993 por la oposición de Irlanda y Gran Bretaña.

En la actualidad la Comisión Europea está negociando la ampliación de la misma a algunos países de la EFTA (Noruega, Suecia, Finlandia y Austria), de forma que si la discriminación que padece actualmente la flota española no es corregida, su situación todavía va a empeorar más.

Consideramos que el ámbito de las negociaciones para la ampliación de la Unión, deben servir como base negociadora, para lograr la plena integración de la flota pesquera española en la Política Pesquera Común, para poner fin al período transitorio, y en definitiva terminar con las desigualdades que tiene nuestra flota (cuota pesquera en 6 especies de 27 posibles, fuertes limitaciones en el acceso a las zonas de pesca mediante listas, periódicos, y listas de base rígidas, así como censos de actividad cerrados).

El ingreso de pleno derecho de países como Noruega con una fuerte flota pesquera, conlleva a la plena libertad de acceso de sus productos pesqueros a los mercados de la Unión y por consiguiente al español, de forma que paralelamente a ello es condición necesaria e indispensable, que se aprueben las adaptaciones a rea-

lizar en el régimen aplicable a la flota pesquera española y por lo tanto que la misma quede integrada en el régimen pesquero de la Unión, en igualdad de condiciones que el resto de los países.

Por todo lo cual, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1.º Que negocie ante la Unión Europea la plena integración de la flota pesquera en el régimen pesquero de la Unión, en igualdad de condiciones que el resto de los países miembros.

2.º Condicionar la posición de España respecto a la ampliación de la Unión a los países de la EFTA, a que se produzca la plena igualdad de la flota pesquera española con el resto de los países miembros, en el Régimen de la Política Pesquera Común.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1994.—**Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga**, Portavoz.

161/000135

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000135.

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley sobre la devolución a la ciudad de Figueres de los cuadros de Salvador Dalí «Monument imperial a la dona-infant», «L'Home invisible» y «El gran masturbador».

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Rahola i Martínez, Diputada de Esquerra Republicana de Catalunya e integrada en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Educación y Cultura sobre la devolución a la ciudad de Figueres de los cuadros de Salvador Dalí «Monument Imperial a la Dona-Infant», «L'Home Invisible» y «El Gran Masturbador».

EXPOSICION DE MOTIVOS

Según consta en un acta del Ajuntament de Figueres (Alt Empordà), demarcación de Girona, del 6 de agosto de 1985, «El Maestro Salvador Dalí ha comunicado a la alcaldía que ha dado las pertinentes instrucciones con el objeto de que sus cuadros titulados "Monument Imperial a la Dona-Infant" (1929), y "L'Home Invisible" (1929-1933), los cuales forman parte de su colección privada, sean expuestos en la Sala del Tesor del Teatre-Museu Dalí. Si a estos dos cuadros añadimos "El Gran Masturbador" (1929), que por expreso deseo del Maestro Dalí se encuentra en la Sala de la Peixeteria, son ya tres los cuadros de su Patrimonio Personal que se expondrán en el Teatre-Museu de nuestra ciudad.»

Según señala otra acta de la Comisión Artística del Patronat de la Fundació Gala-Salvador Dalí, comunicado número 10 del 7 de mayo de 1987, «al fijar las medidas que debe presidir el traslado de los cuadros de uno a otro edificio, Teatro-Museo Dalí a Torre Galatea, el señor Pitxot entiende, por si no consta, que debe precisarse que hay tres cuadros, a saber, "El Gran Masturbador", "El Hombre Invisible" y "Monumento Imperial a la Mujer-Niña", que desde hace tres años el primero y desde agosto del 85 los dos últimos, se encuentran expuestos en las salas y lugares que actualmente ocupan por propia voluntad del señor Dalí, quien en repetidas ocasiones ha expresado su deseo de que los tres cuadros sean expuestos en su Teatro-Museo, en la Sala del Tesoro y en la de las antiguas pescaderías.»

Por otra parte, en otro acta de las reuniones del Patronat de la Fundació Gala-Salvador Dalí, se pone de manifiesto la voluntad del artista de que la obra del período surrealista titulada «El Gran Masturbador», un óleo sobre tela del año 1929, las dimensiones del cual son 110×115 cm, se quede en el Teatre-Museu Dalí, e incluso determina el lugar exacto donde deberá exponerse.

Sin ningún respeto a la voluntad de Dalí, el cual manifestó por escrito en diferentes ocasiones que sus obras eran para todos los españoles, pero debían exponerse en Figueres, los mejores cuadros de su época más creativa están en el Centro de Arte Reina Sofía, y los que

están en Figueres están en depósito, ya que cuando se han expuesto, la catalogación específica que reciben es que son propiedad del Centro de Arte Reina Sofía, en depósito al Teatro-Museu Dalí de Figueres (ver, por ejemplo, el catálogo de la exposición «Miró, Picasso, Dalí» de Frankfurt, el mes de octubre de 1991).

Contrastando con esta situación, entre los documentos que se adjuntan al Real Decreto por el cual se acepta por el Estado la herencia dispuesta por el Excmo. Sr. don Salvador Dalí Domenech, hay los «Documentos para el inventario». En el apartado 3 de este documento dice:

«3. Bienes a excluir en su caso de la herencia atendiendo a los deseos expresados por el señor Dalí, aunque no formalizados públicamente.

A. Tres cuadros pintados en Port-Lligat y Púbol (1981, 82, 83) de 45×85 y 95×55, aproximadamente, reservados a:

— SS MM los Reyes de España, cuadro apaisado sobre el mar con dos gaviotas blancas volando.

— El Príncipe de Asturias, cuadro de 95×55, con el Príncipe saludando militarmente.

— Cuadro de 95×55 dedicado al Príncipe de Gerona.»

Ante la diferencia de trato que reciben los deseos expresados públicamente y en documentos por el Maestro Salvador Dalí, y otros deseos no formalizados públicamente, ERC presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a proceder a la devolución a la ciudad de Figueres de los cuadros del Maestro Salvador Dalí “El Gran Masturbador”, “Monument Imperial de la Dona-Infant” y “L’Home Invisible”, para su exposición permanente en el Teatro-Museu Dalí de dicha ciudad, tal y como era expresa voluntad del pintor catalán.»

Madrid, 17 de febrero de 1994.—**Pilar Rahola i Martínez**.—**Xabier Albistur Marín**, Portavoz del Grupo Mixto.

161/000136

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000136.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley relativa a la adopción de las medidas necesarias para la permanencia del Hospital Militar de La Coruña y del Hospital Naval de Ferrol en el sistema sanitario público.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en la correspondiente Comisión de la Cámara.

La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, en su Disposición Final Tercera, mandata al Gobierno para que disponga la participación y colaboración de los Hospitales Militares y Servicios Sanitarios de las Fuerzas Armadas en el Sistema Nacional de Salud. En desarrollo de este mandato, el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Ministerio de Defensa suscribieron, en diciembre de 1992, un Convenio-Marco de colaboración entre la Red Hospitalaria Militar y las Redes Asistenciales de las Administraciones Públicas, por el cual, con el objetivo de conseguir una más eficaz satisfacción de la demanda asistencial de los ciudadanos, se comprometían a impulsar Acuerdos particulares de colaboración en Centros hospitalarios y servicios sanitarios especializados concretos. Sin embargo, estos Convenios o Acuerdos concretos no han evitado, cuando se han producido, que persistan situaciones de grave deterioro en la asistencia sanitaria pública y de agudo déficit en las camas de hospitalización disponibles. Por ello, producen verdadera alarma las informaciones que apuntan a un futuro incierto para dos Centros de la Red Hospitalaria Militar, como son el Hospital Militar de La Coruña y el Hospital Naval de Ferrol.

Estos Hospitales se encuentran ubicados en zonas caracterizadas por la carencia de plazas hospitalarias, por debajo de la media nacional y de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, que ha dado

lugar a la saturación de hospitales y ambulatorios, alarmantes listas de espera y largas retenciones en los servicios de urgencias, así como a conciertos del Servicio de Salud de la Administración Autonómica con Centros Privados.

En este contexto sanitario, que sólo puede calificarse como deficiente, es urgente la colaboración de las Administraciones Públicas competentes para la inclusión y permanencia de los citados centros en el Sistema Nacional de Salud; urgencia aún más acuciante cuando, según todas las informaciones, las pretensiones del Ministerio de Defensa se dirigen hacia el cierre de uno de ellos, el Hospital Militar de La Coruña, con alrededor de trescientas camas de hospitalización, y la venta, alquiler o permuta del edificio que ocupa, con un valor inmobiliario de más de dos mil millones de pesetas, debido a su privilegiada ubicación en la zona histórica de la ciudad de La Coruña.

Por otro lado, esta actitud de colaboración entre las distintas Administraciones, no sólo debe tener como objetivo paliar la difícil situación sanitaria, sino también, el mantenimiento del empleo de aquellos que trabajan en estos hospitales, y que se han manifestado en con-

tra de su desmantelamiento y a favor de la viabilidad de los mismos, viabilidad que no ha sido cuestionada por los actuales titulares que, bien al contrario, parecen considerarlos entre los mejor dotados y menos costosos.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a la adopción de las medidas necesarias para la permanencia del Hospital Militar de La Coruña y del Hospital Naval de Ferrol en el sistema sanitario público, celebrando los Acuerdos que sean necesarios con el «Servicio Galego de Saúde» (SERGAS) y garantizando, en todo caso, la continuidad de los trabajadores de estos Centros Sanitarios en sus empleos.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1994.—**Antonio Romero Ruiz**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

162/000060

Advertido error en la publicación del Boletín Oficial de las Cortes Generales, Congreso de los Diputados, Serie D, número 39, de 20 de diciembre de 1994, se subsana a continuación:

En las páginas 2 y 16, donde se hace mención al número de expediente «162/000026», debe figurar «162/000060».

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.

162/000078

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

162/000078.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Corrección de error en su Proposición no de Ley relativa a un Plan integral de depuración de las aguas residuales y tratamiento de vertidos en las cuencas de los ríos que vierten en el Parque Nacional de Doñana (publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 57, de 21 de febrero de 1994.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por corregida la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, advertido error mecanográfico en

la Proposición no de Ley relativa a un Plan integral de depuración de las aguas residuales y tratamiento de vertidos en las cuencas de los ríos que vierten en el Parque Nacional de Doñana, presentada por este Grupo Parlamentario con fecha 11 de febrero de 1994, número de registro 10.660, solicita se proceda a su corrección, de tal forma que:

Antes del apartado primero, debe decir:

«El Congreso de los Diputados acuerda que: ...»

Madrid, 14 de febrero de 1994.—**Rodrigo de Rato Figaredo**, Portavoz.

162/000079

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

162/000079.

AUTOR: Grupo Vasco (PNV).

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que, en el plazo de seis meses, presente a las Cortes Generales un Proyecto de modificación de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el Boletín, así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Pro-

posición no de Ley para su debate en el Pleno de la Cámara.

Antecedentes:

El proceso de construcción del Estado de las Autonomías requiere extender el principio participativo de la autonomía a la estructura del Estado, a los órganos constitucionales y, fundamentalmente, a aquellos cuya función incide directamente sobre los procesos normativos de las Comunidades Autónomas.

Tratándose el Tribunal Constitucional de un órgano general del Estado, que ocupa una posición de superioridad respecto a quienes son parte en los procesos constitucionales, resulta conveniente y adecuado que las Comunidades Autónomas, que también participan de la condición de Estado, puedan participar en la composición del mismo.

La Constitución garantiza expresamente la participación de los órganos constitucionales en la designación de los Magistrados, procurando con ello un equilibrio institucional importante. No obstante, queda pendiente alcanzar fórmulas que permitan, dentro del marco jurídico referido, y sin necesidad de acudir a la reforma de la Constitución, la garantía de los demás sujetos con interés indirecto en la función arbitral que desempeña el Tribunal: las Comunidades Autónomas.

La finalidad que con ello se persigue es ampliar las concepciones plurales del Estado presentes en dicho órgano, obtener una posición institucional más equilibrada entre los órganos centrales y autonómicos y, también, modular en alguna medida la influencia del sistema de partidos en la designación de los Magistrados.

En el caso de la designación de Magistrados del Tribunal Constitucional por el Consejo General del Poder Judicial la adecuación al hecho autonómico viene sugerida desde la propia configuración territorial, por Comunidades Autónomas, del Poder Judicial.

En razón de dichos motivos, el Grupo Vasco EAJ/PNV presenta la siguiente:

Proposición no de Ley, por la que se insta al Gobierno del Estado a que en el plazo de seis meses, y previa consulta a las Comunidades Autónomas, presente a las Cortes Generales un Proyecto de modificación de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, conforme a los siguientes criterios:

1º Los cuatro Magistrados del Tribunal Constitucional elegidos por el Senado lo serán a propuesta de los Presidentes de las Comunidades Autónomas.

2º Cada Presidente propondrá un solo candidato.

3º Cada Presidente podrá vetar a uno de los candidatos propuestos. La coincidencia de dos vetos sobre un mismo candidato determinará su exclusión.

4.º La propuesta resultante se elevará al Senado para que, de entre los propuestos, proceda a la designación de los cuatro Magistrados correspondientes.

5.º Los dos magistrados elegidos por el Consejo General del Poder Judicial deberán provenir de los Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas, habiendo desempeñado en ellos su función

los dos años inmediatamente anteriores a la elección. No podrán coincidir en un mismo período dos Magistrados provenientes de un mismo Tribunal Superior.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de febrero de 1994.—El Portavoz, **Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga**.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

181/000510

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

162/000510.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Medidas para evitar situaciones como la protagonizada en Galicia por dos policías.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta oral con respuesta en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Antonio Romero Ruiz

Texto

— ¿Qué medidas se vienen tomando en el interior del Grupo Nacional de Policía por la brigada de asuntos internos o a través de pruebas psicológicas periódicas para evitar situaciones como la protagonizada en Galicia por dos policías?

— ¿Se conocía el dato por el Ministerio del Interior de la relación de uno de los detenidos con la mujer de Laureano Oubiña?

Madrid, 11 de febrero de 1994.—**Antonio Romero Ruiz**.

181/000511

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

162/000511.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Mecanismos para detectar inmediatamente hechos como los protagonizados por Guardias Civiles en Melilla en relación con el uso indebido de gasoil.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta oral con respuesta en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Antonio Romero Ruiz

Texto

— ¿Qué mecanismos existen en el interior de la Guardia Civil para detectar hechos como los protagonizados por Guardias Civiles en Melilla con el gas-oil, inmediatamente?

Madrid, 11 de febrero de 1994.—**Antonio Romero Ruiz.**

181/000512

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

162/000512.

AUTOR: Martínez Blasco, José Luis (G. IU-IC).

Presentación ante la Comisión de la Unión Europea de un plan de modernización, racionalización y reestructuración de la industria del carbón de la provincia de Teruel.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta oral con respuesta en la Comisión de Industria

Diputado don José Luis Martínez Blasco

Objeto: La Decisión de la Comisión 3632/93/CECA de 28 de diciembre permite prorrogar las ayudas a la industria del carbón hasta el año 2002 con el fin de, bien reducir los costes de producción progresando hacia la viabilidad económica de las explotaciones o bien adaptar la producción y transformación a la normativa me-

dioambiental, o bien en todo caso «resolver los problemas sociales y regionales relacionados con la reducción de actividad total o parcial de unidades de producción».

Las posibilidades abiertas por la nueva Decisión exigen una respuesta inmediata que tiene un plazo inmediato que es el 31 de marzo próximo.

Texto

— ¿Tiene intención el Gobierno de presentar antes del 31 de marzo de 1994 en la Comisión de la Unión Europea un plan de modernización, racionalización y reestructuración de la industria del carbón de la provincia de Teruel según exige el artículo 8 de la Decisión 3632/93/CECA en relación a las ayudas previstas en los artículos 3 y 4 de la misma Decisión?

Madrid, 10 de febrero de 1994.—**José Luis Martínez Blasco.**

181/000513

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000513.

AUTOR: Martínez Blasco, José Luis (G. IU-IC).

Ayudas a la producción y a la reconversión concedidas por las diferentes administraciones a la industria de carbón de la provincia de Teruel desde la aplicación de la Decisión 2064/86/CECA.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria

Diputado don José Luis Martínez Blasco

Texto

— ¿Cuáles y por qué importe y con qué efectos han sido las ayudas a la producción y/o a la reconversión industrial concedidos por las diferentes administraciones —comunitaria, central, autonómica y local— a la industria del carbón de la provincia de Teruel desde la aplicación de la Decisión 2064/86/CECA hasta finales de 1993?

Madrid, 11 de febrero de 1993.—**José Luis Martínez Blasco.**

181/000514

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000514.

AUTOR: Martínez Blasco, José Luis (G. IU-IC).

Medidas que el Gobierno piensa comunicar a la Comisión de la Unión Europea en relación a las ayudas previstas en los artículos 3 al 7 de la Decisión 3632/93/CECA para el desarrollo y mejora de la producción de carbón en la provincia de Teruel.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria

Diputado don José Luis Martínez Blasco

Objeto: La producción de carbón en la provincia de Teruel ha sido históricamente una parte fundamental en su producto interior y en la generación de empleo. En

estos momentos su fiabilidad principal es la producción de energía eléctrica y está inmersa en la crisis provocada tanto por su coste intrínseco derivado del poder energético y alto contenido sulfuroso como por la competencia de carbones importados. La reestructuración del sector que se ha producido y se debe producir en el sector debe contemplar la triple finalidad prevista en el artículo 2 de la Decisión 3632/93/CECA ecológica, viabilidad económica y reestructuración productiva en las cuencas mineras que permita no sólo mantener el empleo, sino diversificarlo e incrementarlo. Para ello son imprescindibles intervenciones y ayudas públicas.

Texto

— ¿Cuáles son las medidas financieras que el Gobierno piensa comunicar a la Comisión en relación a cada una de las ayudas previstas en los artículos 3 al 7 de la Decisión 3632/93/CECA para el desarrollo y mejora de la producción de carbón o para paliar los problemas suscitados por la reducción de actividad de la industria del carbón en la provincia de Teruel?

Madrid, 11 de febrero de 1994.—**José Luis Martínez Blasco.**

181/000515

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000515.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenjo (G. P).

Explicación del desfase económico expresado por el Gobierno en su respuesta a la pregunta sobre obras del acuartelamiento de la Guardia Civil de San Andrés de la Selva en Barcelona.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Qué explicación puede dar el Gobierno al desfase económico expresado en su respuesta escrita a la pregunta número de expediente 184/001668, de 20 de enero del año en curso sobre obras del acuartelamiento de la Guardia Civil de San Andrés de la Selva en Barcelona?

Madrid, 8 de febrero de 1994.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

181/000516

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

162/000516.

AUTOR: Martínez Blasco, José Luis (G. IU-IC).

Opinión e iniciativas del Gobierno en relación a la inclusión de la línea ferroviaria Zaragoza-Pau en las redes europeas de transporte combinado o de transporte convencional

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta oral con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente

Diputado don José Luis Martínez Blasco

Texto

— ¿Cuál es la opinión y las iniciativas del Gobierno en relación a la inclusión de la línea ferroviaria Zaragoza-Pau en las redes europeas de transporte combinado o de transporte convencional?

Madrid, 14 de febrero de 1994.—**José Luis Martínez Blasco.**

181/000517

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

162/000517.

AUTOR: Martínez Blasco, José Luis (G. IU-IC).

Razones de la no inclusión de la línea ferroviaria Zaragoza-Canfranc-Pau entre las redes transeuropeas de transporte ferroviario, en el Consejo CEE celebrado el día 29-10-93.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructura y Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente

Diputado don José Luis Martínez Blasco

Objeto: La Decisión 93/628/CEE del Consejo del pasado 29 de octubre de 1993 no incluyó entre la red transeuropea de transporte combinado la línea ferroviaria Zaragoza-Canfranc-Pau a pesar de existir una propuesta en sentido favorable del Parlamento Europeo

Texto

— ¿Cuáles fueron las razones de no inclusión y cuál la postura del Gobierno español en relación a la línea ferroviaria Zaragoza-Canfranc-Pau entre las redes transeuropeas de transporte ferroviario en el Consejo CEE celebrado el 29 de octubre de 1993?

Madrid, 14 de febrero de 1994.—**José Luis Martínez Blasco.**

181/000518

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000518.

AUTOR: López Garrido, Diego (G. IU-IC).

Motivos por los que se marginó la intervención del Juez en las actuaciones iniciadas tras el descubrimiento de los asesinatos de Nigrán (Pontevedra).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Diego López Garrido

Texto

— ¿Por qué se marginó la intervención del Juez en las actuaciones iniciadas tras el descubrimiento de los asesinatos de Nigrán?

Madrid, 14 de febrero de 1994.—**Diego López Garrido.**

181/000519

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000519.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Concesión de indulto a los guardias civiles condenados por las torturas inferidas a don Tomás Linaza.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Antonio Romero Ruiz

Texto

— ¿Es partidario el Gobierno de conceder el indulto a los guardias civiles condenados por las torturas inferidas a don Tomás Linaza?

— ¿Qué justificación da el Gobierno (en su caso) a la adopción de esta medida de gracia?

Madrid, 14 de febrero de 1994.—**Antonio Romero Ruiz.**

181/000521

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000521.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Medidas para que, en los Hospitales Militar de La Coruña y Naval de El Ferrol, se preste asistencia sanitaria pública en colaboración con el «Servicio Galego de Saúde» (SEGAS).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Antonio Romero Ruiz

Texto

— ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que en el Hospital Militar de La Coruña y en el Hospital Naval de Ferrol se preste asistencia sanitaria pública en colaboración con el «Servicio Galego de Saúde» (SEGAS)?

Madrid, 15 de febrero de 1994—**Antonio Romero Ruiz**.

181/000522

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000522.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Previsiones sobre la obtención de beneficio económico por el cierre del Hospital Militar de La Coruña.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Antonio Romero Ruiz

Texto

— ¿Tiene previsto el Gobierno obtener un beneficio económico con el cierre del Hospital Militar de La Coruña y posteriores operaciones de venta, alquiler o permuta?

Madrid, 15 de febrero de 1994—**Antonio Romero Ruiz**.

181/000523

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000523.

AUTOR: García Fonseca, Manuel (G. IU-IC).

Repercusión de los costes de construcción del gasoducto del Magreb sobre la factura de los consumidores.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria

Diputado don Manuel García Fonseca

Texto

— ¿Prevé el Gobierno el que los costes de construcción del gasoducto del Magreb vayan a ser repercutidos sobre la factura de los consumidores como elemento específico de las mismas?

Madrid, 15 de febrero de 1994.—**Manuel García Fonseca.**

181/000524

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000524.

AUTOR: Carreño Rodríguez-Maribona, Angel Mario (G. P).

Previsiones para el desarrollo de la Ley del Deporte, en cuanto a las enseñanzas y titulaciones deportivas del Título VII de la Ley del Deporte.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia

Texto

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para el desarrollo de la Ley del Deporte, en cuanto a las enseñanzas y titulaciones deportivas del Título VII de la Ley del Deporte?

Madrid, 14 de febrero de 1994.—**Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.**

181/000525

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000525.

AUTOR: Carreño Rodríguez-Maribona, Angel Mario (G. P).

Centros, consignaciones presupuestarias y dotación de personal previstas respecto de las enseñanzas y titulaciones deportivas en el Título VII de la Ley del Deporte.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia

Texto

¿Qué centros, consignaciones presupuestarias y dotación de personal tiene previsto en cuanto a las ense-

ñanzas y titulaciones deportivas del Título VII de la Ley del Deporte?

Madrid, 14 de febrero de 1994.—**Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona**.

181/000526

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000526.

AUTOR: Azpiroz Villar, José Eugenio (G. P).

Modificación del Real Decreto 1043/1985 para que los socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado puedan pasar a la situación legal de desempleo en los supuestos de suspensión temporal de su actividad.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don José Eugenio Azpiroz Villar

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Cuándo va a modificar el Gobierno el R. D. 1043/85 a fin de que los socios trabajadores de Cooperativas de trabajo asociado en él regulados puedan pasar a la situación legal de desempleo en los supuestos de suspensión temporal de su actividad?

Madrid, 15 de febrero de 1994.—**José Eugenio Azpiroz Villar**.

181/000527

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000527.

AUTOR: Milián Mestre, Manuel (G. P).

Grado de entendimiento del Gobierno español con el de la República Argentina a la vista de determinados disensos producidos en torno a inversiones españolas en Aerolíneas Argentinas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Manuel Milián Mestre

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Cuál es el grado de entendimiento del Gobierno Español con el de la República Argentina, a la vista de determinados disensos que se han producido en torno a inversiones españolas en aquel país, como Aerolíneas Argentinas?

Madrid, 10 de febrero de 1994.—**Manuel Milián Mestre**.

181/000528

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000528.

AUTOR: Milián Mestre, Manuel (G. P.).

Opinión del Ministro de Asuntos Exteriores sobre si el cambio de orientación de la política de Rusia supondrá una modificación en el trato otorgado por el Gobierno a dicha nación.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Manuel Milián Mestre

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿El cambio de orientación de la política interna, y específicamente la económica de Rusia supondrá una modificación en el trato otorgado hasta ahora por el Gobierno Español para con aquella nación?

Madrid, 10 de febrero de 1994.—**Manuel Milián Mestre**.

181/000529

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000529.

AUTOR: Milián Mestre, Manuel (G. P.).

Medidas adoptadas para proteger las vidas y los bienes de los españoles residentes en Argelia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Manuel Milián Mestre

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

— ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno Español para proteger vidas y bienes de los españoles residentes en Argelia?

Madrid, 10 de febrero de 1994.—**Manuel Milián Mestre**.

181/000530

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000530.

AUTOR: Aguilar Rivero, Rosa (G. IU-IC).

Explicación de la decisión de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios de cortar la línea telefónica a los internos de la prisión de Carabanchel de Madrid que comunica con el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado doña Rosa Aguilar Rivero

Texto

— ¿Qué explicación da el Gobierno a la decisión de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios de cortar la línea telefónica instalada en la prisión de Carabanchel, para comunicar a los internos con el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria?

Madrid, 17 de febrero de 1994—**Rosa Aguilar Rivero**.

181/000531

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000531.

AUTOR: Gilet Girart, Francisco (G. P).

Regulación del derecho de los ciudadanos a obtener asistencia técnica y jurídica de la Administración Pública, en forma gratuita, así como coste estimado que representa el ejercicio de dicho derecho.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen para las Administraciones Públicas

Diputado don Francisco Gilet Girart

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro para las Administraciones Públicas

Texto

¿Cree el Sr. Ministro absoluta y correctamente regulado, con la vigente normativa, el derecho de los ciudadanos a obtener asistencia técnica y jurídica de la Administración Pública, en forma gratuita, pudiendo expresarnos cuál es el coste estimado que representa el ejercicio de dicho derecho por el ciudadano, dentro del presente año presupuestario?

Madrid, 17 de febrero de 1994—**Francisco Gilet Girart**.

181/000532

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000532.

AUTOR: Gilet Girart, Francisco (G. P).

Reunión del Consejo de Ministros en la que fue objeto de aprobación el Real Decreto regulador del procedimiento de acceso por los ciudadanos a los archivos y registros, así como motivos de su retraso.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen para las Administraciones Públicas

Diputado don Francisco Gilet Girart

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro para las Administraciones Públicas

Texto

¿En qué reunión del Consejo de Ministro fue objeto de aprobación el Real Decreto regulador del procedimiento de acceso por los ciudadanos a los archivos y registros y cuál es el motivo que provoca tal retraso, en su caso?

Madrid, 17 de febrero de 1994.—**Francisco Gilet Girart**.

181/000533

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000533.

AUTOR: Gilet Girart, Francisco (G. P).

Actuaciones realizadas para potenciar y fomentar las entidades asociativas denominadas mancomunidades municipales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen para las Administraciones Públicas

Diputado don Francisco Gilet Girart

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro para las Administraciones Públicas

Texto

¿Qué actuaciones ha programado y llevado a cabo, en su caso, el Ministerio para las Administraciones Públicas, a fin de dar cumplimiento a las palabras del Sr. Ministro titular del Departamento, anunciadoras de una política de potenciación y fomento de entidades asociativas denominadas «mancomunidades municipales»?

Madrid, 17 de febrero de 1994.—**Francisco Gilet Girart**.

181/000534

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000534.

AUTOR: Gilet Girart, Francisco (G. P).

Trámite en el que se encuentra la elaboración del Proyecto de Ley Básica para los grandes municipios.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen para las Administraciones Públicas

Diputado don Francisco Gilet Girart

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro para las Administraciones Públicas

Texto

¿En qué trámite de redacción de halla el proyecto de Ley Básica para los grandes municipios y cuándo estima el Sr. Ministro será discutido y aprobado por el Consejo de Ministros con posterior remisión a esta Cámara?

Madrid, 17 de febrero de 1994.—**Francisco Gilet Girart.**

181/000535

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000535.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Razones por las que, para la inscripción de obra literaria en el Registro ISBN, aún no figura la casilla correspondiente a la lengua valenciana.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Excm. Sra. Ministra de Cultura

Texto

¿Por qué en las fichas para la inscripción de obra literaria en el Registro ISBN aún no figura la casilla correspondiente a la Lengua Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 1994.—**Ignacio Gil Lázaro.**

181/000536

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000536.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Intenciones del Gobierno acerca de permitir que en la Carta Europea de lenguas regionales y minoritarias no se respeten los derechos sustantivos de la lengua valenciana, conforme a lo establecido en el ordenamiento vigente.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Excm. Sra. Ministra de Cultura

Texto

¿Tiene intención el Gobierno de permitir que en la Carta Europea de Lenguas Regionales y Minoritarias no se respeten los derechos sustantivos de la Lengua Valenciana conforme a lo establecido en el ordenamiento vigente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 1994.—**Ignacio Gil Lázaro.**

181/000537

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000537.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Previsiones acerca de un incremento de la conflictividad en los establecimientos penitenciarios a corto plazo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Texto

¿Prevé el Gobierno un incremento de la conflictividad en el interior de los establecimientos penitenciarios españoles a breve plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 1994.—**Ignacio Gil Lázaro**.

181/000538

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000538.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Medidas reglamentarias adoptadas en relación con los hechos acaecidos en el centro penitenciario de Alcalá II el día 19-12-93.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Texto

¿Qué medidas reglamentarias se han adoptado en relación con los hechos acaecidos en el Centro Penitenciario de Alcalá II el pasado 19 de diciembre de 1993?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 1994.—**Ignacio Gil Lázaro**.

181/000539

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000539.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Medidas para garantizar que en todos los centros penitenciarios se cumpla efectivamente la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión interministerial de retribuciones.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Texto

¿Por qué no se están adoptando medidas para garantizar que en todos los centros penitenciarios se cumpla efectivamente la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 1994—**Ignacio Gil Lázaro**.

181/000540

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000540.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Permanencia de internas clasificadas en tercer grado penitenciario en departamentos de segundo grado.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Texto

¿Por qué internas clasificadas en tercer grado penitenciario están permaneciendo en departamentos de segundo grado, sujetas —por tanto— a un régimen que no es el que les corresponde en virtud de su clasificación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 1994—**Ignacio Gil Lázaro**.

181/000541

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000541.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Medias urgentes previstas para impedir la introducción de droga en los centros penitenciarios.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Texto

¿Qué medidas urgentes se van a adoptar para impedir la introducción de droga en los Centros Penitenciarios españoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 1994.—**Ignacio Gil Lázaro.**

181/000542

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000542.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Responsable de que los reclusos que trabajan en la sede de los juzgados madrileños realizan traslado de documentación judicial, cuando la propuesta formulada por la Comisión de asistencia era que realizasen, en la citada sede, trabajos de albañilería y jardinería.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Texto

¿Quién fue el responsable de que los reclusos que trabajaban en la sede de los Juzgados madrileños realizaran traslado de documentación judicial cuando la propuesta formulada por la Comisión de Asistencia era que estos reclusos realizasen en la citada sede trabajos de albañilería y jardinería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 1994.—**Ignacio Gil Lázaro.**

181/000543

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000543.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Medidas urgentes que van a ser desarrolladas durante el año 1994 para la reducción del número de ciudadanos extranjeros internos en centros penitenciarios españoles.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Texto

¿Qué medidas urgentes se van a desarrollar durante 1994 para la reducción del número de ciudadanos extranjeros internos en Centros Penitenciarios españoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 1994.—**Ignacio Gil Lázaro.**

181/000544

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000544.

AUTOR: Pillado Montero, Antonio (G. P).

Opinión del Ministro de Justicia acerca de la supresión de la justicia municipal.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Antonio Pillado Montero

Objeto: Al Ministro de Justicia

Texto

¿Opina el Ministro de Justicia que fue positiva la supresión de la Justicia Municipal, o por el contrario entra dentro de los proyectos del Gobierno la reposición de la misma, aunque los jueces formen un Cuerpo único?

Madrid, 16 de febrero de 1994—**Antonio Pillado Montero.**

181/000545

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000545.

AUTOR: Pillado Montero, Antonio (G. P).

Previsiones acerca de que, en la futura reforma procesal penal, se contemple en todos los procedimientos, la reposición del auto de procesamiento.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Antonio Pillado Montero

Objeto: Al Ministro de Justicia

Texto

¿Entra dentro de las previsiones del Ministerio de Justicia, en la reforma procesal penal que se anuncia promover en todos los procedimientos la reposición del auto de procesamiento, con ese o parecido nombre, para evitar el enjuiciamiento sorpresivo e inevitable de los simples denunciados?

Madrid, 16 de febrero de 1994—**Antonio Pillado Montero.**

181/000546

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000546.

AUTOR: Pillado Montero, Antonio (G. P).

Clasificación de los juzgados en de entrada, ascenso y término, con el consiguiente paso de los jueces por dichas categorías antes de su ascenso a magistrados.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Antonio Pillado Montero

Objeto: Al Ministro de Justicia

Texto

¿No cree el Ministro de Justicia que sería positivo volver a la clasificación de los Juzgados en de entrada, ascenso y término con el consiguiente paso de los jueces por esas categorías antes de su ascenso a Magistrados?

Madrid, 16 de febrero de 1994—**Antonio Pillado Montero**.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION Y PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

184/001777 y 181/000547

La presidencia de la Cámara, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/001777.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Solicitud de que se incluya en el orden del día de la próxima sesión que celebre la Comisión correspondiente su pregunta sobre titularidad del edificio que fue la antigua sede de la Universidad de La Laguna (Tenerife) hasta el año 1953, en la calle de San Agustín de dicha ciudad (publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 36, de 7 de diciembre de 1993).

Acuerdo:

1. Tener por convertida la iniciativa en pregunta con respuesta oral en Comisión y trasladarla a los efectos del artículo 190.2 del Reglamento, a la de Economía, Comercio y Hacienda (nuevo número de expediente 181/000547).
2. Comunicarlo a dicha Comisión, al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante, así como publicarlo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 1994—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961